



RESOLUCIÓN No. 014-CGREG-15-XII-2017

PLENO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL RÉGIMEN ESPECIAL DE LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 258 de la Constitución de la República del Ecuador, otorga a la Provincia de Galápagos un Régimen Especial y esencialmente establece: "La provincia de Galápagos tendrá un gobierno de régimen especial. Su planificación y desarrollo se organizará en función de un estricto apego a los principios de conservación del patrimonio natural del Estado y del buen vivir, de conformidad con lo que la ley determine (...)";
- Que,** el artículo 84 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que "todo órgano con potestad normativa tiene la obligación de adecuar formal y materialmente, las leyes y demás normas jurídicas a los derechos previstos en la Constitución y los Tratados Internacionales";
- Que,** con fecha jueves 11 de junio de 2015, se publicó en el Registro Oficial Nro. 520, Segundo Suplemento, la Ley Orgánica de Régimen Especial de la provincia de Galápagos -LOREG-;
- Que,** el artículo 12 numeral 7 de la Ley Orgánica de Régimen Especial de la provincia de Galápagos, establece entre las atribuciones del Presidente Consejo de Gobierno, la siguiente: "(...) **7.** Presentar al Pleno del Consejo de Gobierno un informe anual de las gestiones realizadas";
- Que,** el Pleno del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la provincia de Galápagos, ha sido convocado para " Conocimiento del Pleno del Consejo de Gobierno el resumen ejecutivo sobre actividades operativas y administrativo financieras del periodo junio - noviembre 2017 de la Secretaría Técnica del Consejo del Gobierno";

Y, en ejercicio de sus competencias,

Resuelve:

Art. 1.-DAR POR CONOCIDO el resumen ejecutivo sobre actividades operativas y administrativo financieras del periodo junio - noviembre 2017 de la Secretaría Técnica del Consejo del Gobierno.



Dada en Puerto Baquerizo Moreno, cantón San Cristóbal, provincia de Galápagos en la Sala de Sesiones del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la provincia de Galápagos, el 15 de diciembre del 2017.

M.s.C. Lorena Tapia Nuñez
Ministra Presidenta del CGREG

Ing. Carlos Ortega Guamanquishpe
Secretario Técnico del CGREG